# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 31 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3349



VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.


## DE JUEVES A JUEVES

Doble de tiempo.—El suceso del día.—Consideraciones tristes.—La lucha en el Circo.—La fiesta nacional.—Aclamaciones fatídicas.—Horrible contraste.—El fallo de la ley.—El anarquismo,—De localidad.—Corpus Cristi.—Funciones religiosas.—Espectáculos.—El tiempo.

La festividad del Corpus fué causa de que no pudiera hacer el jueves último mi revista acostumbrada, y como ha pasado, en su consecuencia, doble del tiempo que tengo destinado para aquéllas, son bastantes los sucesos ocurridos y que he podido trasladar á la cartera. Verdad es que en la parte que se relaciona con nuestra capital no son muchas, ni de interés las impresiones recogidas, y de las que hemos dado cuenta á nuestros lectores con la debida oportunidad. Así, pues, todo los sucesos de alguna importancia, ocurridos desde mi última crónica, nos han llegado de afuera, y envueltos, desgraciadamente, en colores bien sombríos. Las emociones fuertes se han sucedido sin interrupción, quizá para demostrarnos, como he dicho otras veces, que las postrimerías del siglo, desean dejar tras de sí luctuoso recuerdo.

El suceso predominante, ocurrido en los días que hago objeto de esta crónica, y que, sobreponiéndose á todos, ha impresionado profundamente á la opinión, ha sido el que todavía se conserva latente, y que se refiere á la desastrosa muerte que encontró en la plaza de toros de la Corte el valiente y simpático diestro *El Espartero*.

¡A cuántas consideraciones se presta este horrible suceso, y cuán responsables somos de las entusiastas aclamaciones que prodigamos al que, despreciando la muerte en la roja arena del Circo, desafia á la fiera, haciendo alarde de un valor rayano en la temeridad! Porque es preciso confesar, aunque nos cause sonrojo y nos culpemos de sentirlo así, que para nosotros el espectáculo taurino, sin emociones, sin que nos extremezca la proximidad del peligro, sin que la sangre deje manchas rojizas en la arena del redondel, no constituye la verdadera fiesta que llamamos nacional. Para que nuestro entusiasmo se desborde, es necesario que suplan al arte el arrojo y la temeridad, y que el diestro se coloque en la categoría del héroe, aún á costa de su propia existencia. Esto es volver á los tiempos de los Césares, cuando el pueblo romano aplaudía en el Circo la lucha entre el hombre y la fiera ó cuando el gladiador se extremecía en la arena con el último estertor de la agonía.

Y sin embargo de lo que venimos diciendo, y de comprender nuestra culpa, cuando meditamos en ello con juicio sereno, el espectáculo taurino, subyuga ó mejor dicho, hipnotiza á la mayoría de los españoles, hasta el extremo de considerarle como la fiesta necesaria y que mejor se aviene á nuestro carácter. No vamos nosotros tan allá como algunos de los impugnadores del citado espectáculo, los cuales abogan porque desaparezca éste por completo, evitando con ello las desgracias que trae consigo. Nosotros lo que pedimos es que los diestros se ciñan más á las reglas del arte, y que el público, siquiera por humanidad, no exija que aquellos se conviertan en héroes, cometiendo actos de arrojo con exposición de su vida. ¡Tristes y fatídicas aclamaciones, si han de servir de estímulo para lanzar al diestro á una muerte segura!

De este suceso, verdaderamente lamentable, es del que ha venido ocupándose estos días la prensa de la Corte. Las columnas de los periódicos han dado cuenta de la cogida con todos sus detalles; el pueblo de Madrid, acaso ese mismo pueblo que presenció impasible la continuación de la lidia mientras el ensangrentado cadáver del infortunado torero yacía rígido en la enfermería, obstruyó la calle de la Gorguera y penetró descubierto y emocionado en la habitación que hacía de Capilla ardiente, y en donde á traves del cristal del fúnebre sarcófago se veía el rostro lívido de aquel que recibió las caricias de la fortuna, y á quien en breve había de sonreir la felicidad ¡Horrible contraste! Un público que con sus aplausos arroja al diestro hacia el peligro, y después que cae en él, reza ante la sepultura que le abrió el deseo insaciable de emociones que siente en el Circo taurino. Pronto, sin embargo, la memoria del infortunado *Espartero* quedará únicamente como sagrado recuerdo en el corazon de sus padres y cual página luctuosa en los anales del toreo, y el público volverá á sentir entusiasmo ante su diversión favorita.

Otro de los sucesos tristes ocurridos en los días que abarca esta revista, y que no ha dejado de causarnos profunda impresión, ha sido el haberse cumplido el fallo de la ley en los seis anarquistas complicados en los últimos atentados cometidos en Barcelona. La ciudad condal, volvió á extremecerse ante el sordo rumor de las descargas que partian de la fortaleza de Monjuich, y aquellos infortunados obreros, cuya mano guió el fanatismo, pagaron con sus vidas el haber sido instrumentos ciegos de una causa odiosa.

Mucho ha preocupado y viene preocupando á todos los Gobiernos la aterradora propaganda que hacen las doctrinas anarquistas de algùn tiempo á esta parte, y verdaderamente que, aunque sea muy triste apelar á ese extremo, está justificado el rigor que emplean con los que, sin reparar en los medios, cometen horribles atentados que llevan el luto y la desolación á las familias. Las inocentes víctimas de la calle de Cortes y del gran Teatro del Liceo exigían un castigo para los culpables, y estos era necesario expiasen su odioso delito para satisfacer á la vindicta pública. Quién sabe si después de esto desaparecerá la envenenada semilla del anarquismo, ó este volverá á retoñar con más fuerza, poniendo espanto en los pueblos, y haciéndose precisa una alianza de todas las naciones para aplastar á la hidra que lleva la perturbación y la ruina, allí donde pone en práctica su aterradora propaganda.

Estos son los sucesos tristes que nos ha comunicado la prensa durante los días transcurridos desde mi última crónica. De localidad no han sido muchas las impresiones ocurridas, y todas las que tengo en cartera, obedecen al período que atravesamos.

Después de extinguido el último eco de la feria de Pentecostés, ó bien desde que terminó su temporada la Compañía dramático-cómica que actuó en nuestro teatro durante el citado período, Palencia volvió à su acostumbrada tranquilidad. Unicamente, por lo avanzado de la estación, se nos ofreció como aliciente la nota risueña de los paseos engalanados ya con los adornos de la primavera, y amenizado el del Salón, con los acordes de la banda de música.

La festividad del Corpus que siempre se celebra en Palencia con la mayor pompa, fué eclipsada, según digimos en su día, por lo desapacible del tiempo. La procesión que todos los años reviste el mayor lucimiento, cuando el sol con sus brillantes rayos reverbera en el precioso metal de la bruñida Custodia, sobre la que cae desde los balcones una lluvia de rosas, resultó éste sin el esplendor que tanto la solemniza.

Funciones religiosas no han faltado, sobresaliendo entre todas, por la dulzura y poesía de que siempre se halla impregnada, la que celebra en la espaciosa iglesia de San Francisco y en honor de su Excelsa Protectora, la Sagrada Asociación de Hijas de María.

Sucesos inesperados y agradables, no nos ha visitado ninguno. Lo único que viene despertando interés, son las sesiones que se celebran en la Audiencia para conocer de las causas señaladas para el actual cuatrimestre.

Espectáculos, el que nos ha ofrecido en la Plaza de Toros la Compañía Gimnástica Vasco-Navarra, y distracciones, las que podemos gozar en el paseo del Salón, el cual ha empezado á amenizar los días festivos, la banda de música municipal.

El tiempo, aunque no con la crudeza que se dejó sentir á principios de la actual quincena, continúa ofreciéndose variable, sin permitirnos colgar hasta ahora las prendas de abrigo. Y de otros sucesos, nada. Habiendo terminado la primera de nuestras ferias, tendremos que esperar á la segunda para contar algún suceso agradable, si no hace Dios que algún acontecimiento imprevisto, llegue á sacarnos de la atonía en que vivimos.

**Clotaldo.**

## Bancos agrícolas

El exceso de original nos impidió ocuparnos en el número de ayer, como hubiera sido nuestro deseo, de un asunto importantísimo para la clase agricultora. Nos referimos à los Bancos Agrícolas, cuestión que ha sido tratada en diferentes ocasiones, y que hoy ha vuelto á resucitar con el Proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Diputado por la circunscripción de Valladolid, don Eustaquio de la Torre-Minguez.

Al insertar en nuestro número del sábado último dicho Proyecto de Ley, no hicimos ningún comentario al mismo, porque existía en nosotros el propósito, aunque fuera sucintamente, de ocuparnos en un asunto que está siendo reclamado imperiosamente por los pueblos agrícolas.

Indudablemente que la idea que persigue el proyecto de Ley á que aludimos, no puede ser más simpàtica. Librar al infeliz labrador de que caiga en la garra opresora de la usura, á la que tiene que recurrir en sus necesidades; ofrecerle un medio de encontrar recursos, especialmente cuando llegan para él esas calamidades imprevistas que la mano del hombre no puede preveer ni evitar, todo esto es digno de encomio y de que el Gobierno preste toda su protección á un pensamiento tan beneficioso y de vital interés para los pueblos. Pero si la idea á que alude el Proyecto de Ley nos parece digna de aplauso, los medios propuestos para conseguirla, ó sea la enagenación de sus montes por los Ayuntamientos, creemos que no son los más á propósito para el objeto.

Todos recordamos el clamoreo que se levantó en España, cuando en la primera etapa del Gobierno fusionista, trató el Sr. Camacho, entonces Ministro de Hacienda, de la enagenación de aquéllos. Los Ayuntamientos no podían avenirse á esto, porque al fin los montes y especialmente en determinados períodos del año, constituyen un medio de vida para los pueblos rurales. Nosotros creemos que, sin apelar á este medio, podía lograrse la la creación de Bancos Agrícolas. Para ello nos remitimos al notable trabajo, debido á la pluma de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero, presentado á la Excma. Diputación provincial, siendo Presidente de la misma el citado señor y que dimos á conocer en EL DIARIO con la oportunidad debida.

Decía el Sr. Monedero en la proposición á que aludimos:

«La escasez de cosechas que tanto y tanto se deja sentir con pertinaz tenacidad, sobre todo y muy principalmente desde el infausto año de 1868, de dolorosa é indecible memoria para esta comarca de Castilla, período por siempre triste, puesto que en ella empezó á iniciarse la emigración á otras comarcas, perniciosísimo ejemplo que amenaza hoy despoblar nuestro suelo en detrimento y menoscabo de su riqueza, llevando la sabia y juventud de inteligencias lozanas á otras regiones que en día más venturoso fueron posesiones de la madre patria.

Esta escasez de productos por una parte, y por otra el excesivo aumento en las cargas públicas que nos agobian, en mengua verdaderamente de los Gobiernos que nos rigen, es razón y causa poderosísima para meditar y buscar un medio á este mal que disminuye y aleja el capital privado de la agricultura en su auxilio y protección; por lo tanto, para remediar este mal que, de aumentarse promete devorarnos á todos, nada más grato y de verdadera trascendencia, al menos en mi humilde opinión, que fuera aceptada esta Memoria, ya que lo fué la proposición que en la sesión de 16 de Noviembre último presentó uno de los, compañeros al objeto de la creación de un Banco-Agrícola provincial con el capital de los Pósitos de los 162 pueblos de la provincia, que aún los conservan consistentes en granos y metálicos, que valorados aquéllos á los precios de 9 pesetas fanega, forman un total general de 1.537.475 pesetas 13 céntimos, que con algunas imposiciones de los particulares es seguro que subiría á la cifra de dos millones de pesetas.

. . . . . . . . . . . . . . .

Los prèstamos se harán á los labra-

M.C.D.2022

dores del mínimun de 100 pesetas y el máximum de 2.000 con las garantías necesarias y á un 5 por 100 de interés anual, por lo que, como decía anteriormente, no son ni podrán ser perjudicados los pueblos ni particulares y sí favorecidos, dando los créditos y dinero á bajo precio para matar la usura, que es indudablemente la gangrena de la sociedad, único medio de desenvolver la riqueza aumentando sus productos, no esperando la iniciativa de los Gobiernos porque tomaran á atender á las inmensas necesidades que sobre ellos pesan, y solamente las Corporaciones provinciales pueden contribuir á levantar el crédito de la propiedad que hoy se aprecia en muy poco.»

Con estos párrafos que reproducimos de la proposición presentada por el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Monedero á la Diputación provincial, pueden nuestros lectores formarse idea de la facilidad que encontraría tan plausible propósito para la creación de Bancos Agrícolas provinciales.

Así, pues, nosotros conceptuamos, que la citada Asamblea, no debiera echar en olvido un proyecto á todas luces tan beneficioso, empezando las gestiones para que en su día pudiera llevarse al terreno prático y bajo las bases propuestas por el Sr. Monedero, la creación de Bancos Agrícolas.

## Desde la Corte

Madrid 30 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

Dos asuntos importantes siguen sobre el tapete, preocupando por igual á políticos y hombres de negocios: es el uno el estado de nuestras relaciones comerciales con Alemania y la dificultad de que aquellas tengan solución pronta y satisfactoria; es el otro el de los ferrocarriles.

Respecto al primero, hoy se han repartido á los senadores los documentos que ayer pidió el duque de Tetuán y que se han mandado imprimir á instancia del conde de las Almenas. Alguno de dichos documentos es conocido ó tiene fecha remota; pero otros, posteriores al 15 del corriente Mayo, tienen bastante interés.

Por la publicación que de ellos se hace, sabemos ya oficialmente que el 16 de Mayo decía el Sr. Moret á nuestro embajador en Berlín, Sr. Méndez Vigo, que «para evitar los irremediables males de esta situación, el único camino es negociar nuevo *modus vivendi*, manteniendo durante la negociación el régimen provisional anterior al 15 de Mayo.»

El embajador contestaba: «He apurado todas las razones que, en interés de ambos países, aconsejan evitar rompimiento de relaciones mercantiles. Mis esfuerzos han sido inútiles... nada absolutamente hará este Gobierno ínterin tratado continúe sin discutir...» (Telegrama cifrado del 17 de Mayo).

Hasta el día 20 no tuvo el Gobierno español conocimiento oficial de que Alemania aplicaba la tarifa general y entonces fué cuando el Consejo de Ministros acordó aplicar la tarifa máxima (¡ya era hora!), y hacer cuantos esfuerzos fueran necesarios para obtener la aprobación del tratado lo más pronto posible.

En 23 y 24 Mayo el embajador español decía: «Este secretario de Estado (el de Alemania) me ha declarado que la terminación del *modus vivendi* no debilita la obligación de ratificar el tratado. Añade que la obligación de ratificarlo subsiste; en tanto que una de las dos potencias contratantes no lo denuncie expresamente.»

El 25 la *Gaceta del Imperio* publicaba el decreto recargando con 50 por 100 la tarifa autonómica, y ese mismo día fué cuando el Gobierno imperial decía que «no se considerara ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893, si este no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.»

«El Gobierno alemán, añadía, bien á pesar suyo, se vería en este caso obligado à considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar á una inteligencia comercial entre los dos países.»

A esas indicaciones, con visos de imposición, contestó dos días después (el 27) el Sr. Moret, entre otras cosas «que dependiendo de la voluntad del Parlamento dar al Gobierno los medios de ratificar el tratado, el Gobierno de Su Majestad, en cumplimiento de su deber, pondrá en su conocimiento (de las Cortes) el plazo que el Gobierno imperial señala como definitivo para las ratificaciones, á fin de que conociéndolo, proceda como estime más conveniente á los intereses del pais y á los compromisos por el Gobierno contraídos.»

Como se vé, resultan confirmados todos los pesimismos y fundadas todas las censuras que por el asunto de los tratados se han leído en la prensa y se han oido en ambas Cámaras.

No es extraño, pues, que haya vuelto á sonar en las últimas veinticuatro horas la palabra *crisis*, considerando inminente la salida del Sr. Moret (que por cierto no iría solo) dado el fracaso de su política arancelaria y la imposibilidad de que haya tratado con Alemania.

Hasta hace pocos días era aún viable la solución de suspender las sesiones y comenzar otra legislatura, era factible también gestionar el pronto dictamen, declarando las Cámaras en sesión permanente...; pero ante la imposición de Alemania ni minorías, ni mayorías, ni Gobierno, pueden ni deben ceder.

En cuanto á la cuestión de los ferrocarriles se ha notado que entre los accionistas hay dos tendencias que se han señalado claramente en la reunión celebrada hoy en la Bolsa.

Han asistido unos 300 accionistas y obligacionistas, y las comisiones de Cádiz, Bilbao, Barcelona, Valencia y San Sebastián.

Los discursos pronunciados demuestran que todos están conformes, en la necesidad de que el Gobierno auxilie á las Compañías de ferrocarriles, si bien difieren en el procedimiento con que ha de obtenerse el auxilio.

Son unos partidarios del procedimiento enérgico y otros de los medios razonables, que pudiera decirse si no temiéramos agraviar á los partidarios de procedimientos eficaces de momento.

La cuestión no es tan fácil de resolver como á primera vista parece, y no debe olvidarse que este mismo problema, planteado por el Gabinete anterior fué una de las causas que contribuyeron á la última crisis.

Han presidido el acto los señores Borrell, Bergé, Izaguirre, Moreno Campo, Macphersón, barón del Castillo de Chirel y marqués del Solar, representantes de Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Valencia, Cádiz, Madrid y Santander respectivamente.

Se prepara una combinación diplomática que afecta á tres puntos: el señor Figueras, que está en Constantinopla, pasará al Consejo de Estado; la vacante que deja la ocupará el duque de Almodóvar del Valle, nuestro ministro en Méjico y á este punto irá el marqués de Tavara.

Varias preguntas de interés local en el Congreso. La que que ha tenido interés más general ha sido la formulada por el Sr. Avila acerca de la necesidad de reformar la legislación sobre el trabajo de la mujer y de los niños y la creación de un asilo de beneficencia para albergar las familias necesitadas. A este contestó el ministro de la Gobernación que el Consejo de Ministros se ocupa en estos asuntos.

Y el Sr. Navarro Reverter reanuda su interrumpido discurso acerca del estado de nuestras relaciones con Alemania. Ha evidenciado el Sr. Reverter que el Gobierno ó carece de pensamiento concreto respecto al tratado ó le ha sorprendido la actitud de Alemania aplicando las tarifas máximas sin cumplir las relaciones de cortesía que parecían amistosas.

Se ha lamentado que el Gobierno no haya pronunciado en el Parlamento ni una palabra favorable á los intereses españoles, como tampoco se haya cruzado ni una nota diplomática que consuele á los intereses comprometidos.

Para corresponder á las represalias, pide que se aplique el artículo 5.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

El Sr. Moret se levanta para reconocer que surge una resolución que conjure el estado de violencia relativo á los tratados.

Continúaba la sesión.

Para celebrar la fiesta de San Fernando, patrón del Cuerpo de Ingenieros militares, se han reunido esta mañana en el Hotel de Rusia en espléndido almuerzo al que han asistido todos los jefes y oficiales residentes en Madrid.

Presidieron los generales O'Ryan, Valdés, Pando y Alameda.

Los ingenieros celebraban también la aparición en la *Gaceta* de un decreto por el que se les autoriza á ejercer en empresas particulares.

La fiesta ha estado brillantísima.

Suyo afcmo.—M.

## ACTO RELIGIOSO
## y fiesta campestre

Atentamente invitados por nuestro querido amigo D. Fernando Vela, al acto de consagración de la capilla que ha mandado construir en tèrmino de Dueñas y en una de las fincas que allí posee, con harto sentimiento no pudimos diferir á tal demostración de galantería, por habérnoslo impedido poderosas razones, muy agenas á nuestra voluntad. En su consecuencia, y no queriendo privar á nuestros lectores de la reseña de un acto que desde luego supusimos habría de resultar impregnado de la mayor pompa y brillantez, dimos la representación en el mismo á un apreciable amigo nuestro, insertando á continuación las impresiones que nos ha remitido y que se refieren á la hermosa fiesta indicada, que ha dejado agradable recuerdo en las muchas personas que concurrieron á la misma.

Necesitaríamos ocupar mucho espacio de nuestro periódico, si fuéramos á referir detalladamente todas las gratas impresiones que experimentaron los invitados à la fiesta, según relación que nos han hecho los mismos. Así, pues, nos concretaremos á consignar los detalles más salientes, aunque todos ellos respondieron al buen gusto del Sr. Vela y fina galanteria que es en él proverbial.

### El pensamiento

En la bifurcación de los ríos Arlanza y Carrión, término de Dueñas y entre el puente de hierro y la carretera, teniendo por marco extensos planteles que se destacan de entre verdosos praderíos, déjase ver la risueña finca del Sr. Vela. El interés que siempre ha demostrado nuestro amigo por el mayor desarrollo de la agricultura, y su reconocido amor al trabajo, han hecho que aquella finca sea considerada como una de las mejores del término en que se halla enclavada. Los obreros que trabajan en las propiedades del Sr. Vela, y que profesan á èste el mayor cariño y respeto, abrigaban un pensamiento, que al fin han visto realizado. Este pensamiento consistía en la erección de una Capilla, cercana á aquel mismo lugar en donde se dedican á las tareas del campo. Así lo comprendió el Sr. Vela, y con las nobles ideas que dominan en su alma, se propuso que aquel pensamiento se llevase á la práctica. Empezaron los trabajos para la Capilla, y ayer, los cientos de personas que rodeaban el lugar indicado, pudieron escuchar el sagrado sonido de la campana de la misma, y las preces de la iglesia al consagrar aquel asilo de oración.

Nuestro amigo el Sr. Vela, tuvo el buen acuerdo de que el acto inaugural, se verificará el día de San Fernando, cuyo nombre lleva la Capilla, en cuya parte principal del retablo se destaca la efigie de talla del Santo Rey.

### Al rayar el Alba.

Desde las primeras horas de la mañana, debido al gran número de invitaciones hechas, empezó á afluir a la finca gran número de personas de los pueblos comarcanos. En la estación de Venta de Baños esperaban algunos carruajes que habían de conducir á las personas de nuestra ciudad que fueron asimismo objeto de invitación, y poco después los alrededores de la hermosa finca, respiraban movimiento y animación, siendo la nota poética de aquellos alrededores, grupos de simpáticas y elegantes señoritas que tanto amenizaron despuès la fiesta campestre que siguió al acto de la consagración.

Todo este conjunto, que se armonizaba con el pintoresco lugar donde se destaca la Capilla, inspiraba un sentimiento, mezcla de alegría y respeto, que se reflejaba en los semblantes de las personas invitadas al acto.

### En la Capilla

Desde la casa del Sr. Vela, hasta la entrada de la Capilla, se extendía un fresco y apretado toldo de follaje, adornado con banderolas y gallardetes, por debajo del cual se dirigió el concurso á presenciar el acto de la consagración.

La Capilla es de un solo cuerpo, de orden toscano, y su construcción, aunque sencilla, es sòlida, y demuestra los conocimientos que poseen los encargados de la obra. De esta estuvo encargado el conocido contratista D. Francisco Morate, y el retablo é imagen que se destaca del mismo, son debidos al laborioso artista Don Venancio González, Pertiguero de N. S. I. Catedral. Las dimensiones de aquélla no son muchas; su techo forma un esbelto y bien entendido artesón; el retablo es de orden gótico y la efigie del Santo Rey, se halla representada con los regios atributos, sosteniendo en la mano derecha una espada, y un mundo en la izquierda. La Capilla se había alfombrado para el acto de la consagración.

A las ocho y media de la mañana ofició una misa rezada el Sr. Arcipreste de la villa de Dueñas, D. Toribio Mayo, á cuyo acto asistieron todos los invitados, realizándose después la sagrada ceremonia.

A las diez y media celebró Misa solemne el nuevo presbítero D. Dionisio Tarrero, entonándose la del Maestro Jimeno, acompañada por los severos acordes del armoniums que facilitaron para el acto los religiosos Trapenses de San Isidro de Dueñas. Asistieron á este sagrado acto todas las autoridades de la citada villa, el párroco de dicha localidad y capellán de Calabazanos, Alcalde de Villamuriel de Cerrato, Ayuntamiento de la primera de dichas villas, Diputado provincial Sr. Cuadros con su distinguida familia; Teniente de la Guardia civil del puesto de Dueñas, señores y familias de Pineda, Charrín y Contreras, y de nuestra capital los señores D. Ramiro García Ovejero, D. Matías Lanchares, D. Anselmo Franco y otras muchas personas, cuyos nombres sería difícil consignar. La mayor parte de los invitados, estaban acompañados por sus familias.

Entre la mucha concurrencia que ocupaba la capilla y los alrededores, se veian bastantes personas de Valladolid y Burgos, siendo en gran número las que concurrieron de los pueblos comarcanos.

La ceremonia de la consagración, resultó solemne.

Uno de los objetos regalados á la capilla, consiste en un precioso atril de hierro, verdadera obra de arte, hecha exclusivamente para aquélla, por el conocido maestro armero de esta capital D. Antonino González.

### La nota risueña

Después del acto que dejámos reseñado á la ligera, porque nos lo impide la falta de espacio, se formó risueño baile en aquel pintoresco lugar, siendo grandes la expansión y alegría que rei-

M.C.D.2022

nó en el mismo, especialmente entre los sencillos campesinos, y á la una de la tarde, se dió la señal para la opípara comida que había preparado el dueño de la finca.

A juzgar por la relación que se nos ha hecho del hermoso lugar en que se verificó, y por la abundancia y calidad de los manjares, aquello tuvo mucha semejanza con las Bodas de Camacho de que nos habla Cervantes en su *Ingenioso Hidalgo*. Tomaron asiento á la cabezera de la mesa el anfitrión y su respetable señora, colocándose los invitados alrededor de aquèlla, con esa confianza que inspiran las personas que como el Sr. Vela, saben rendir á la amistad y galantería, su verdadero tributo.

El menú fué suculento y variado y su condimentación hizo honor á la persona encargada de la misma.

Compúsose aquel de los siguientes platos:

Sopa de arroz —Paella.—Menestra. —Filetes de ternera.—Solomillo.—Jamón.—Salmón.— Tostón.—Truchas y variados entremeses.

Los vinos delicados abundaron, sin que faltara el amontillado Jerez, el Chartreux y el espumoso Champagne, repartiéndose con profusión exquisitos habanos.

Durante la comida reinó la más franca expansión, brindàndose al destaparse el Champagne, por los dueños de la finca y por el pensamiento digno del mayor encomio, que han tenido de erigir tan hermosa capilla en aquel pintoresco lugar.

El servicio fué esmerado, y tanto el Sr. Vela, como su distinguida esposa, hicieron los honores de la mesa, con la finura y amabilidad que les caracteriza.

Como final de esta encantadora fiesta campestre, se dejaron oir los armoniosos acordes del piano, formándose rigodones y otros bailables sobre el mullido cesped, reinando la mayor alegría hasta que las luces del crepúsculo avisaron á los invitados la hora del regreso.

Estos se retiraron de tan ameno lugar, después de felicitar cordialmente á los dueños de la finca y agradecerles la atenta invitación de que les hicieron objeto.

***

Esta fué, reseñada á la ligera, la fiesta que se realizó ayer en los alrededores de Dueñas, y que, según hemos dicho, ha dejado agradable recuerdo en las personas que concurrieron á ella.

Nosotros, después de agradecer á nuestro querido amigo D. Fernando Vela, la galante invitación que nos hizo, le felicitamos también por haber visto realizado el pensamiento de erección de la Capilla que lleva su nombre, y que después de ser, aunque sencilla, una obra de arte, responde cumplidamente á los sagrados fines que se propuso su fundador.

## Local y Provincial.

En nuestro número de mañana, nos ocuparemos de la moción presentada ayer al Excmo. Ayuntamiento por su Comisión de gobierno, referente á nuestras ferias de San Antolín.

La persona que en la tarde de ayer hubiese perdido una llavecita en la calle del Cuervo, puede recogerla en esta redacción donde previas señas, la será entregada.

Ayer se reunieron los señores Abogados del Ilustre Colegio de esta capital, con objeto de nombrar su Junta de Gobierno para el año próximo, quedando ésta elegida en la siguiente forma:

Decano, D. Pantaleón Gómez Casado.

Diputado 1.º, D. Isidoro Dieguez

» 2.º, D. Pedro Rodríguez,

Contador, D. Eladio Santander.

Secretario, D. Mariano del Mazo.

Hoy ha sido proclamado Diputado á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla, nuestro estimado amigo don Florentino Pombo, quien acompañado de varios de sus íntimos amigos salió esta mañana para Carrión de los Condes, cabeza del distrito electoral.

El número de electores que han tomado parte es el de 6484.

Con el día de hoy, último del mes de Mayo, termina sus funciones religiosas en la iglesia de San Francisco de esta ciudad, la Sagrada Asociación de Hijas de María, las cuales ha venido consagrando à su Excelsa Protectora.

Las funciones á que aludimos, han revestido el mayor esplendor, siendo solemnizadas por hermosos cánticos que las asociadas dirigían á la Reina de los Cielos, viéndose todas las tardes ocupado el templo por multitud de fieles.

Mañana principiarán en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza, los exámenes ordinarios del curso que termina hoy, habiéndose señalado que tengan lugar de ocho y media á una de la tarde y en los días siguentes:

Latin y Castellano, primer curso, 1 y 2.

Latín y Castellano, 2.º curso, 4.

Retórica y Poética, 5.

Historia de España, 5.

Geografía, 4.

Francés, primer curso, 6 y 7

Francés, 2.º curso, 8.

Historia Universal, 2.

Psicología, Lógica y Ètica, 1.

Aritmética y Álgebra, 1.

Historia Natural, 1.

Física y Química, 2.

Agricultura, 4.

Geometría y Trigonometría, 2.

En el día de hoy, ha terminado el plazo de cobranza voluntaria de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de las contribuciones, territorial, industrial y de minas.

Desde el 1 al 10 del mes próximo, podrán satisfacerse sin recargo, las cuotas en el domicilio de los recaudadores.

El 11 de Junio, comenzará á aplicarse con arreglo á instrucción el procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes morosos.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Villalcón, Guaza, San Cebrián de Campos y Alba de Cerrato y el adicional de Hornillos de Cerrato.

Por el mismo Centro se han elevado à la Superioridad los documentos presentados por D. José de La Mota y otros, vecinos de Paredes de Nava, interesados en el recurso apelado por don Severiano Guijelmo, á virtud del cual, le fué concedido para presentar en el mismo los documentos conducentes á su derecho.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la villa de Monzón, dotada con 40 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados de la causa del Juzgado de Cervera, contra Félix Fernández y otros, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Manuel Carande y de la Representación el Procurador D. Matías Lanchares.

En la tarde de hoy, con la solemnidad de costumbre y como Octava de la festividad del Corpus, salió la procesión de nuestra S. I. C. revistiendo el acto la mayor pompa.

Debido á lo apacible del tiempo, fué grande el número de personas que presenció aquèlla, la cual dió vuelta al citado templo, siguiendo la costumbre de todos los años.

Como decíamos en nuestre número de anteayer, esta mañana llegaron á esta capital los restos mortales de la Sra. D.ª Filomena Casado del Alisal, los que después del Funeral verificado á las diez en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, fueron trasladados al Cementerio y depositados en el panteón de familia, seguidos de buen número de amigos que la familia Casado tiene en esta población.

El duelo lo formaban el Sr. Gobernador Civil, con los Sres D. José Vielba, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral; D. José Casado, D. José María Jimeno de Lerma, D. Juan Gago, D. Joaquín Vidal, D. Evilasio Yágüez y D. Eduardo Gallan.

Del elegante y severo sarcófago pendían seis cintas que llevaban los señores D. Fernando M. Collantes, don Manuel López, D. Zenón Herrero, don Domingo Díaz Caneja, D. Eduardo Junco y D. Felino F. de Villarán.

Reiteramos a la apreciable familia de la finada, el sentido pésame que la tenemos dirigido.

Pasado mañana tendrá lugar en el salón de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento, la subasta para el servicio de barrido y limpieza de la población, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**La eficacia de la «Emulsión Scott», para las afecciones de raquitismo, linfatismo y escrofulismo está probada con toda certeza.**

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la *Emulsión Scott* siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente en las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas.

Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. MARIANO MIEGIMOLLES.

**DIALOGO**

*—Mi monina.—Mi pindongo*

—¿Me amarás?—Siempre ilusión

Siempre que uses el *jabón*

de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

## Sección mercantil

PALENCIA, 31.—En el mercado de hoy se ha notado gran desanimación en los compradores, habiendo entrado 150 fanegas trigo y 80 de cebada que se han pagado de 36'50 á 37 reales fanega de 92 libras y 22 respectivamente.

Por partidas hay ofertas de trigo á 38 50 y pagan á 38, á este precio se han vendido 8 vagones.

—

VILLADA, 30.—El tiempo se ha puesto bueno y solo el frío que hace por las noches, origina el que los sembrados, que están buenos y necesitados de calor, no se desarrollen como debieran.

Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 800 fanegas de 37 á 37 1|2 reales las 92 libras; cebada 40 de 23 á 24; centeno 20 de 27 á 28; avena 30 de 17 á 18; garbanzos 60 de 60 á 120; alubias 80 de 54 á 72; yeros 35 de 34 á 35; muelas 30 de 36 á 38; patatas 80 arrobas de 5 á 6 arroba.

El mercado de ganados, mular y caballar se ha visto concurrido, haciéndose las concertaciones á buenos precios. En el lanar se ha presentado 3.000 cabezas, vendiéndose los carneros de 76 á 84 reales de 78 á 90 las ovejas emparejadas y de 34 á 38 reales los corderos.

En el vacuno llegaron 280 reses, habiéndose hecho 200 transacciones á los precios siguientes:

Para degollar, á razón de 50 á 56 reales arroba.

Se retraen los labradores para vender sus trigos á los actuales precios y en cambio éstos son considerados como excesivos por los fabricantes, resultando de esto, muy difíciles las operaciones y casi paralizado el negocio. Durante los últimos 8 días se han tomado sobre 4.000 fanegas trigo á 37 1|2 reales las 92 libras hasta hoy, se han vendido á 38 para varios puntos 10 vagones.—*El Corresponsal.*

## Seccion religiosa.

Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Iñigo, abad, y San Segundo.

En la S. I. Catedral se celebra la función del Sagrado Corazón de Jesús, estando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde.

En las Esclavas hay Comunión á las siete de la mañana: por la tarde da principio la Novena al S. Corazón de Jesús: todos los días á las seis de la tarde se rezará el Sto. Rosario y la Novena estando expuesto el Santísimo Sacramento.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución á las doce.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 31 (9'10 m.)

**La emperatriz Carlota**

Telegramas recibidos últimamente de Bruselas, donde reside la Emperatriz Carlota, viuda del Emperador Maximiliano, manifiestan que la augusta dama se ha agravado notablemente en la enfermedad que padece, temiéndose un funesto desenlace. El estado que aflije desde hace bastante tiempo á la infortunada viuda del fusilado en Querétaro, hacen que los auxilios de la ciencia sean impotentes para salvarla.

**La prensa francesa**

Todos los periódicos recibidos de París, vienen ocupándose de la solución dada á la crisis por Mr. Dupuy. Aquéllos combaten el nuevo Gabinete, formado con elementos que no pueden aportar al mismo el vigor que necesita. Los que con más energía le combaten, son los radicales. Se cree que aquel será de corta duración.

—

MADRID 31 (11'55 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

| Números | | Pesetas |
|---|---|---|
| 1875 | Valencia | 80.000 |
| 2396 | Valencia | 40.000 |
| 19435 | | 15.000 |
| 15120 | | 2.500 |
| 10171 | | 2.500 |
| 25169 | | 2.500 |
| 9810 | | 2.500 |
| 5463 | | 2.500 |
| 5453 | | 2.500 |
| 24658 | | 2.500 |
| 4397 | | 2.500 |

—

MADRID 31 (2'30 t.)

**Consejo de Ministros**

En el Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia de Su Majestad la Reina, quedaron firmados los proyectos de Ley relativos á amortización de plazas en el Generalato y el que se refiere á ascensos militares en el llamado «salto del tapón.» Los demás asuntos tratados, carecen de importancia.

**Consejillo**

A la salida de las regias habitaciones se reunieron los Ministros en la Subsecretaría de Estado, aprobando los presupuestos de Cuba. Estos se presentan con un superabit de 25.000 pesetas, disminuyéndose el impuesto sobre los vinos y suprimiendo la Audiencia de Matanzas.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

**Invitación para participar á la próxima**

## Gran Lotería de Dinero

**500,000**

**Marcos**

ó aproximadamente

**Pesetas 700,000**

**como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo**

Especialmente:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 2 | Premios á M | 75000 |
| 1 | premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 1 | premio á M | 60000 |
| 1 | premio á M | 55000 |
| 2 | premios á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 5 | Premios á M | 20000 |
| 3 | premios á M | 15000 |
| 26 | premios á M | 10000 |
| 56 | premios á M | 5000 |
| 106 | premios á M | 3000 |
| 253 | premios á M | 2000 |
| 6 | Premios á M | 1500 |
| 756 | Premios á M | 1000 |
| 1237 | Premios a M | 500 |
| 33950 | Premios a M | 148 |

18991 premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

**La casa infrascrita** invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectívos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 9.—**
**1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**13 de Junio de 1894**
**(Fecha del sorteo)**

**Valentin y C.ia**

Expendeduría general de lotería

**HAMBURGO**

ALEMANIA

## TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde **20** ptas.

**CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS**

**FRANCISCO REVERDHON Y C.ª**

**Fernando VII, 34, entresuelo**

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**

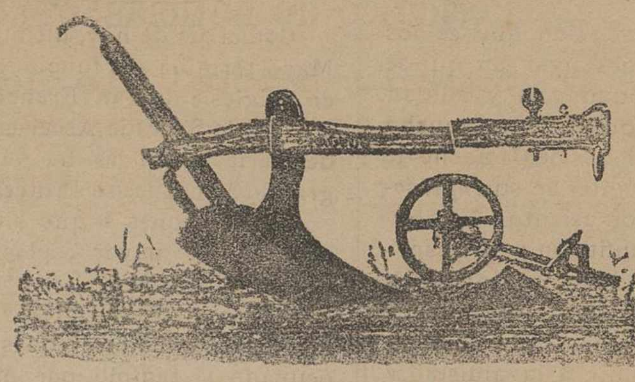

## JORGE MARTIN É HIJOS

### Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE**

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

**Véndese en las principales farmacias y droguerías.**

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

### BIBLIOTECA DE TERAPÈUTICA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

Obras terminadas: *Guia práctica de la Ciencia Médica*, del Dr. Letulle, traducción de Carbó y Palou, dos tomos elegantemente encuadernados, 20 pesetas.

*Asepsis y Antisepsis Quirúrgicas*, por O. Terrillón y H. Chaput, con 25 figuras en el texto, traducción del Dr. Castells, un tomo, 4 pesetas.

En Prensa: *Compendio de Patología y Operatoria Quirúrgica, Cirugía menor y tratado completo de apósitos y vendajes*, por el Dr. Orville Horvvitz, 5.ª edición, traducción de los Sres. Carbó y E. Icgual. Por entregas, á 50 céntimos.

Se venden en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruíz Galán, calle de Ramírez, núm. 8. Primera casa en libros de Liturgia, Ciencias, Artes y artículos religiosos, de escritorio y de Regalo.

### Taller de herrería y carreterìa de EULOGIO SIMANCAS

*Calle Mayor Antigua, número 112.*

PALENCIA

En este taller se encuentran construídos carros de varas de diferentes clases y tamaños en maderas sin pintar para que el comprador aprecie la buena calidad de las mismas, vendiéndose á precios muy reducidos.

También hay construídos varios carros de par en iguales condiciones que los anteriores, siendo su precio 1200 reales uno.

NO CONFUNDIRSE
EULOGIO SIMANCAS
*Calle Mayor Antigua, número 112.*

### BICICLO CARRETERO

con llantas huecas y radios directos, todo montado en bolas y nikelado.

Se vende barato.

Detalles en la imprenta de este periódico.

### VENTA

Se hace de 19 obradas de tierra en esta Ciudad, varios majuelos en los pagos de Valandria, Valdehorca, Valdesantos y Gigondo, y una casa en esta ciudad propia para labrador, esta última al contado ó á plazos en condiciones muy ventajosas; informarán en la imprenta de este DIARIO.

### BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

Tambien se vende una *noria* con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, núm. 230.

### CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

### CASA EN VENVA

La de la calle de la Corredera, núm. 29.

En la redacción de este periódico darán razón.

### AMA DE CRIA

Una viuda, desea criar, bien en casa de los padres ó en su casa.

Dirigirse en Paredes de Nava á Victor Varón.

En la calle de la Valdesería, núm. 25 se vende forraje y patatas para cerdos.

## SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022